

## Los jesuitas ante el reto de enseñar las primeras letras (siglo XVI)

ESTHER JIMÉNEZ PABLO\*

Fecha de recepción: mayo 2022.

Fecha de aprobación: octubre 2022.

### Sumario:

Este estudio profundiza en la enseñanza de las primeras letras por parte de los jesuitas a partir de mediados del siglo XVI. Es un tema poco tratado por la historiografía, pero que resulta fundamental para entender la eficacia de la educación jesuita en su conjunto. Tratar de encajar el enseñar a leer y escribir a niños pequeños en el estructurado proyecto educativo de los primeros jesuitas no fue tarea fácil, y eso se percibe al analizar al detalle las cartas de los primeros Generales, Ignacio y Laínez, quienes se dan cuenta de que faltan maestros formados o no hay espacio suficiente en los colegios. Poco a poco, la Compañía de Jesús reorganiza también esta enseñanza tan básica, que les hizo tan populares. En ese primer momento de incertidumbre y de decisiones apresuradas se centra este artículo.

### Palabras clave:

Enseñar; leer; escribir; Ignacio de Loyola; Diego Laínez; maestros; coadjutores.

### The Jesuits faced with the challenge of teaching the First Letters (16th century)

### Abstract:

This study delves into the teaching of the first letters by the Jesuits from the mid-sixteenth century. Not much treated by historiography, but this subject is essential to understand the effectiveness of Jesuit education as a whole. Trying to fit the teaching of reading and writing to young children into the structured educational project of the first Jesuits was not an easy task, and this can be seen when analyzing in detail the letters of the first Generals, Ignacio and Laínez, who realized the lack of trained teachers or the lack of space in schools. Little by little, the Society of Jesus reorganized this basic teaching, which made them so popular. This article focuses on that first moment of uncertainty and hasty decisions.

### Keywords:

Teaching; reading; writing; Ignacio de Loyola; Diego Laínez; teachers; coadjutors.

---

\* Profesora Contratada Doctora del área de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, <https://orcid.org/0000-0002-1658-7024>, [ejimenezpablo@ucm.es](mailto:ejimenezpablo@ucm.es).

## 1. La importancia de las Primeras Letras en el contexto de las reformas religiosas<sup>1</sup>

La enseñanza de las primeras letras a los niños durante el siglo XVI, que hoy denominaríamos enseñanza Elemental o Primaria, era aquel nivel básico que se impartía a partir de los seis o siete años. Se trataba de aprender a leer y a escribir, así como de iniciarse algo en la gramática del latín, saber contar y adquirir alguna que otra regla de aritmética y, por supuesto, como un aprendizaje transversal a todo ese conocimiento primario, la instrucción en la práctica de la doctrina cristiana. No obstante, hasta el siglo XVI no se había dado importancia a los niños, y mucho menos, a su aprendizaje. Y es que el siglo XVI revolucionó no sólo el panorama religioso con las reformas protestantes y católicas, sino que también renovó todo el horizonte educativo. Un proceso no se puede desligar del otro<sup>2</sup>; son en realidad el mismo. Utilizar la educación como herramienta para implantar las nuevas ideas religiosas fue un acto reflejo de todas las confesiones<sup>3</sup>.

La mirada renovada de las reformas religiosas se centró en el Nuevo Testamento. Y esto también sucedió en la reforma católica, por ejemplo, en la Monarquía hispana, con aquellas corrientes espirituales más ascéticas, y también místicas, como la reforma descalza, la recoleta u órdenes o congregaciones totalmente nuevas como los propios jesuitas, que aquí nos ocupan, también los oratorianos, los escolapios, etc. Son órdenes y reformas de órdenes que nacieron con una ideología ya renovada, y se apoyaron en buena medida en el Evangelio, en definitiva, en la humanidad de Jesús, para hacer del Catolicismo una fe “más pura” y “caritativa”, más “cercana” y “reparadora”<sup>4</sup>. Y esta renovación más piadosa, también quiso hacer partícipe de su mirada a los niños más pequeños, buscando en ellos la imitación del niño Jesús, al que se le dota de un mayor protagonismo en imágenes y representaciones, tras aplicar los decretos tridentinos<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Durante todo el artículo, en las transcripciones de las cartas jesuitas en italiano se puede observar la mezcla del italiano con el castellano a la hora de escribir, tanto de la mano de Ignacio como la de sus compañeros. No son, por tanto, errores de transcripción.

<sup>2</sup> “La guerra contra la ignorancia”, que se dio en todas las confesiones, es como lo denomina John O’Malley, *Los primeros jesuitas* (Bilbao–Santander: Mensajero–Sal terrae, 1993), 269.

<sup>3</sup> Juan Carlos González Balderas, “Modernidad religiosa y educación protestante”, *Human Review: internacional Humanities Review* 7/1 (2018): 21–32.

<sup>4</sup> Para un panorama general de la reforma católica y cómo hunde sus raíces en el Medioevo en María Soledad Gómez Navarro, *Reforma y renovación católicas (Siglos XVI–XVII)* (Madrid: Síntesis, 2016).

<sup>5</sup> Sobre una mayor importancia a la infancia, y el papel de la educación religiosa, en Delfin Ortega, “Infancia, familia y educación en la Edad Moderna española: un recorrido a través de las fuentes pedagógicas (siglos XVI–XVIII)”, *Tejuelo* 11 (2011): 85–103. María Victoria García Olloqui señala

Estas nuevas o reformadas órdenes religiosas a las que nos referimos surgen en pleno siglo XVI, como una necesidad de renovar en el seno a la propia religión Católica, y, hacia fuera, enfrentar a la herejía. Y en este sentido, la educación era una de las claves para poder hacer llegar esa renovación a la sociedad, con una idea innovadora: había que enseñar a edades más tempranas y, con ello, llegar antes a las conciencias<sup>6</sup>.

Hasta el siglo XVI poco se trata de la importancia de educar a los niños más pequeños, sin embargo, a partir de entonces, maestros, humanistas, religiosos, reformadores, y renombrados teólogos, introducen en sus textos cuestiones sobre la importancia de educar en el cristianismo desde la infancia, esto era, desde que tenían unos siete años, que se consideraba la edad en la que ya eran capaces de discernir entre el bien y el mal. No sería justo identificar esta misión educadora únicamente como un objetivo religioso, es también fruto de la corriente humanista. Fueron los humanistas, que eran también renovadores cristianos, quienes otorgaron entidad propia a la infancia y la dotaron de un mayor cuidado y atención, pues hasta ese momento, a nivel social, parecía no importar la niñez. El humanismo colaboró en esa renovación de ideas sobre la educación y buscó una mejora metodológica también para edades más prematuras<sup>7</sup>. Educar cuanto antes fue una idea enunciada por humanistas de la talla del propio Erasmo (1467–1536) en su *De pueris statim ac liberaliter instituendis*, Luis Vives (1492–1540) en sus *Dialogi* o *De tradendis disciplinis*, o incluso por religiosos místicos como san Juan de Ávila (1499–1569) en sus libros *Memoriales al Concilio de Trento* y *La doctrina cristiana*<sup>8</sup>.

A esta nueva atención a la infancia a través de la educación se le ha llegado a denominar la “revolución de las primeras letras”, y en ésta, la Compañía de Jesús tuvo un papel significativo. La historiografía ha llegado a apuntar que “ninguna otra orden o congregación tuvo en la España de los siglos XVI

---

sobre las imágenes del Niño Jesús que: “La representación del Niño Jesús como imagen exenta fue popularizada en el siglo XVII coincidiendo con el impulso adoctrinador de la Contrarreforma que pretendía sobre todo a partir del Concilio de Trento, hacer más cercano a los fieles la presencia de Cristo. Así, el Divino Hijo de Dios pudo entrar en los oratorios de las casas particulares además de entrar en las iglesias de parroquias, conventos y hermandades”, en María Victoria García Olloqui, “Anotaciones acerca de imágenes de Cristo en edad infantil, atribuidas a la Roldana”, *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas* 29 (2015): 36.

<sup>6</sup> Me remito a la introducción del estudio de Bernabé Bartolomé Martínez, “Las escuelas de Primeras Letras”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I. Edades Antigua, Media y Moderna*, ed. Bernabé Bartolomé Martínez (Madrid: BAC, 1995), 612–613.

<sup>7</sup> Emilio Redondo García, “La nueva educación humanística: Juan Luis Vives”, en *Historia de la Educación en España y América*, coord. Buenaventura Delgado Criado (Madrid: Morata-Fundación SM, 1993), II, 93–112.

<sup>8</sup> Bernabé Bartolomé Martínez, “Las escuelas de Primeras Letras”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I. Edades Antigua, Media y Moderna*, ed. Bernabé Bartolomé Martínez (Madrid: BAC, 1995), 612–613.

y XVII una actividad similar en lo que a las primeras letras se refiere”<sup>9</sup>. No obstante, para llegar a ese reconocimiento, la Compañía de Jesús pasó por momentos de incertidumbre, dudas, negativas, rechazo. A lo que hay que añadir que fue un proceso en continuo cambio, en el que las decisiones se tomaban sobre la marcha y, al final, que los jesuitas se aventurasen a enseñar a leer y escribir también en la vieja Europa (porque lo hacían desde un principio en las misiones, en Goa por ejemplo, tanto a niños como a adultos) fue una apuesta compleja pero con éxito y recompensa.

## **2. La cautela de Ignacio de Loyola: en los colegios solo niños que sepan leer y escribir**

Ya en tiempos de Ignacio de Loyola, recién fundada la Compañía de Jesús, en las Constituciones, capítulo 12, IV parte, se señalaba que:

[...] Enseñar a leer y escribir también sería obra de caridad, si hubiese tantas personas de la Compañía que pudiesen atender a todo; pero por falta dellas no se enseña esto ordinariamente<sup>10</sup>.

De manera que quedaba en el aire, pero escrito en las Constituciones, que algún día la Compañía se abriría a la enseñanza de las primeras letras, con la condición de contar con docentes formados. Cierto es, que el ministerio educativo de la Compañía iba dirigido principalmente a los jóvenes en los colegios jesuitas, comenzando con el estudio de la gramática latina, la retórica, el griego, el hebreo (lo que se equipararía en edad con la Secundaria de hoy en día), y que enseñar a leer, escribir y enumerar era una práctica más a largo plazo, cuando la Compañía ya hubiera asentado su proyecto de los colegios de humanidades. Ahora bien, una cosa era el objetivo en mente de la cúpula de la Orden, a la cabeza su fundador Ignacio, y otra muy distinta era la demanda de las élites, las ciudades, los prelados, quienes, en cierto modo, forzaban a meter niños más pequeños en los recién fundados colegios de la Compañía. Y a esto, precisamente, era a lo que se negaba Ignacio de Loyola.

Son numerosos los estudios que no se cuestionan por qué Ignacio se negaba una y otra vez a la enseñanza de las primeras letras. Es casi una cuestión de tradición historiográfica afirmar que Ignacio no era muy proclive a esta enseñanza. Algunos estudios señalan cómo Ignacio no llegó a conocer la eficacia

---

<sup>9</sup> Antonio Viñao Frago, “Alfabetización y primeras letras (siglos XVI–XVII)”, en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, ed. Antonio Castillo Gómez (Barcelona: Gedisa, 1999), 59.

<sup>10</sup> Cita Mario Scaduto SI., *L'epoca di Giacomo Lainez 1556–1565, il governo* (Roma: La civiltà cattolica, 1964), 353.

educativa de la Compañía en la educación elemental, porque él tenía a su cargo una Orden demasiado joven. Otros que no era fácil gobernar la Compañía, pues empezaba a dar sus primeros pasos, tanto a la hora de buscar benefactores para fundar los colegios, como al elaborar un programa educativo sólido, e intentar buscar la mejor manera de formar a sus maestros. En resumen, se señala cómo en las primeras décadas de la Orden los jesuitas no estaban preparados para atender a la educación de los niños más pequeños. Y por eso, Ignacio, como General en las instrucciones a los rectores y a los provinciales insiste en no admitir alumnos en los colegios que no supieran leer y escribir. Esos mismos estudios aseguran que el general Diego Laínez es quien impulsa a la Compañía hacia la educación elemental, y por supuesto, con los siguientes generales, Borja, Mercuriano y Aquaviva, ya es una realidad asentada. Hoy no se cuestiona que sea el general Diego Laínez el promotor de todo este cambio, sin embargo, es preciso matizar y reinterpretar estas afirmaciones. Si se analizan en detalle las cartas de Ignacio, en ningún momento se expone una negativa a que la Compañía enseñara las primeras letras; lo que no quería era que los colegios, pensados para estudiantes más mayores, se llenaran de niños que no sabían ni leer, ni contar, ni mucho menos escribir. Los colegios tenían una función humanista muy particular, con una estructura cada vez más reglada que empezaba a servir como base de la incipiente *Ratio Studiorum*, y en ella, no cabían niños pequeños. A continuación, vamos a analizar las respuestas e instrucciones de Ignacio a los rectores y provinciales para entender mejor esta cuestión.

Desde un principio Ignacio tuvo que atender a la demanda de los benefactores y fundadores de los colegios, que, en ocasiones, solicitaban a la Compañía encargarse de la educación de los niños más pequeños. Por ejemplo, el 14 de noviembre de 1551 contestaba Ignacio al P. Andrés Frusio, encargado del principio del colegio de Venecia, que “del no acettar sino los que saben leer y scrivir á la scuela, aunque tenga patientia con los ya admittidos”<sup>11</sup>. Es decir, ya habían admitido niños de educación básica, pero que no abrieran la matrícula a más. Es un esfuerzo continuo por parte del general Ignacio hacer entender a los superiores jesuitas que, por mucha presión que recibieran, no entraran niños pequeños que no supieran leer ni escribir en los colegios, porque para eso no servían los colegios basados en una enseñanza superior y sobre todo, humanista, siguiendo una adaptación del modo parisiense en el método, que a edades tan pequeñas era difícil de aplicar, limitándose al final a enseñar lecto-escritura y a dar catequesis.

<sup>11</sup> Del P. Ignacio al P. Andrés Frusio, en Roma, 14 de noviembre de 1551, en *Sancti Ignatii de Loyola Societatis Jesu fundatoris epistolae et instructiones* (en adelante EppIgn). Tomus Tertius 1550–1551, 722.

En esta misma línea, Ignacio ordenaba al P. Luis de Coudreto que en la fundación de Florencia fueran cuatro o cinco jesuitas y enseñaran gramática a los niños, latín y griego, y si había disposición, también hebreo, y que cuidaran mucho la doctrina y vida cristiana. Le recordaba además que los colegios jesuitas eran gratuitos, y que no debían aceptar regalos temporales. Sin embargo, no se pronuncia sobre si se deben admitir o no niños para enseñarles primeras letras, es una cuestión ignorada en sus instrucciones. Distinto era si algún benefactor lo solicita entonces debían evitarlo, señalando que no había suficientes maestros para atender a los pequeños<sup>12</sup>. En mayo de 1552, Ignacio insiste al P. Juan Pelletario, encargado de la fundación en Ferrara “que no reciban niños, que no sepan leer” en el colegio<sup>13</sup>. Y cuatro meses más tarde, Ignacio le insiste que no siga admitiendo niños, dando a entender que el P. Pelletario había dejado entrar a algunos. En la misma misiva Ignacio le ordena que, aquellos niños que no saben leer ya admitidos debían atender solo a la doctrina cristiana, pero que de ninguna manera a esos niños se les impartiesen lecciones de humanidades en las clases<sup>14</sup>.

El problema para Ignacio, por tanto, era la mezcla de estudiantes pequeños con jóvenes, que creaba cierto caos en el día a día de los colegios y en la docencia de los maestros. Y la excusa, de cara al exterior, era siempre que no había suficientes maestros para atender a tantas edades.

Cabe señalar, que las peticiones que le llegaban a Ignacio durante su generalato eran, en su inmensa mayoría, sobre la admisión de niños pequeños en los colegios de los estados del norte de Italia y, en general, de todo el territorio italiano. Es lógico si tenemos en cuenta que la Compañía inició el grueso de sus fundaciones en los estados italianos, siendo Mesina buena prueba de ello, convertido en un colegio a modo de laboratorio donde probar distintos modos de aprendizaje para comenzar a diseñar la *Ratio Studiorum*. A pesar del origen español de la mayoría de los primeros jesuitas, los estados italianos acogieron mejor, en un principio, a la recién fundada Compañía de Jesús. El propio Ignacio tuvo que huir de los territorios de la Monarquía hispana; su forma de vida austera, su falta de estudios, su manera personal de entender la espiritualidad, su cercanía a alumbrados que generó sospechas inquisitoriales, provocó que Ignacio se marchase al extranjero y acabara estudiando en París<sup>15</sup>. Pues bien, en los terri-

<sup>12</sup> Ignacio manda una instrucción para los que van a Florencia con el maestro Ludovico de Coudreto. Roma, 12 de noviembre 1551, EppIgn III, 716.

<sup>13</sup> Ignacio al P. Juan Pelletario, Roma, 21 mayo 1552, EppIgn IV, 243.

<sup>14</sup> “Quelli, che non sanno leggere, si ponno accettare per sentir la doctrina xtiana.; ma non pare per le lettioni”, Ignacio al P. Juan Pelletario, Roma, 20 de agosto de 1552, EppIgn IV, 380.

<sup>15</sup> José Martínez Millán, “El nacimiento de la Compañía de Jesús: proyecto religioso y problemas políticos”, en *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI–XVIII)*, coord. José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo, (Madrid: Universidad Pontificia Comillas,

torios italianos, la Compañía desde un principio fue bien acogida, y el norte de Italia da buena prueba de ello. No les costó fundar colegios en Venecia, Ferrara, o Florencia, ciudades donde había gran movimiento espiritual, que conectaban con la espiritualidad más renovada, íntima y personal de la Compañía de Jesús. De hecho, en los estados del norte de Italia, los jesuitas siempre se comportaron con mayor libertad que en la Monarquía hispana, portuguesa o francesa. Es allí donde se propone una mayor radicalidad religiosa de la Compañía, al estilo de otras órdenes ascéticas y reformistas como los barnabitas o los teatinos, con los que compartían distintas prácticas y costumbres religiosas en el norte de Italia<sup>16</sup>. Como ellos, los jesuitas comenzaron a comulgar más de una vez al día, a mantener gran fervor a la exposición del Santísimo Sacramento, etc. No es lugar de profundizar en estas cuestiones, pero cabe señalar que el norte de Italia fue una región devastada primero por las guerras entre los Valois y los Habsburgo a principios del siglo XVI, y luego por las tropas imperiales de Carlos V, de camino a los estados pontificios, en el célebre episodio del saco de Roma<sup>17</sup>. De manera que todas estas nuevas órdenes nacen como reacción a esos momentos traumáticos, en contra del dominio de los Habsburgo. Y la Compañía fue muy bien acogida en estos territorios del norte de Italia, también en parte, por la desconfianza que en un origen tuvieron los jesuitas en la Monarquía Hispana<sup>18</sup>.

En cuanto a la educación en el norte de Italia debido al avance del humanismo en todas las artes, es el lugar donde se reconoce el nacimiento del colegio moderno. Maestros como Guarino Guarini (1374–1460), un siglo antes, influyeron en la forma de entender la educación en estos estados. Con su sentido pedagógico, Guarini fundó escuelas humanistas con gran éxito en Venecia, Verona, Ferrara, y por otras regiones del norte de Italia. Sus escuelas daban importancia al aprendizaje del griego y de otras lenguas como el hebreo, a dividir las clases por niveles cognitivos de los estudiantes, a aprender gramática latina en cursos inferiores, a ir mejorando y acabar perfeccionando con la retórica en cursos avanzados, a utilizar a los clásicos grecorromanos como base del aprendizaje, en definitiva, el norte de Italia, como no podía ser de otra manera, acogió a la perfección la estructura y metodología educativa de la Compañía porque era de corte humanista<sup>19</sup>.

---

2012), I, 21–42; Rosa María Alabrús Iglesias, “Ignacio de Loyola, la devotio moderna y la religiosidad femenina”, en *El advenimiento de la Casa de Austria a los reinos Hispánicos*, ed. Emilio Callado Estela (Madrid: Dykinson, 2021), 187–204.

<sup>16</sup> Los jesuitas y sus vínculos con reformadores italianos en Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540–1640)* (Madrid: Polifemo, 2014), 87–140.

<sup>17</sup> Ronnie Po–Chia Hsia, *El mundo de la renovación católica, 1540–1770* (Madrid: Akal, 2010), 47.

<sup>18</sup> Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540–1640)* (Madrid: Polifemo, 2014), 87–92.

<sup>19</sup> Remigio Sabbadini, *La scuola e gli studi di Guarino Guarini Veronese*, (Catania, F. Galati, 1894);

Esta experiencia de las fundaciones de colegios en los territorios italianos fue trasladada a otros lugares como la Monarquía hispana. El 1 de diciembre de 1551, Ignacio enviaba una instrucción al P. Antonio Araoz, provincial de España, para mostrarle el modo de fundar los colegios siguiendo el modelo que se había llevado en Italia. Aunque repite las ideas, que ya hemos venido exponiendo, añade al final una referencia a la enseñanza de las primeras letras que merece la pena subrayar:

El modo de proceder en los tales lugares es este. Pónense tres ó quatro lectores, al principio, de letras de humanidad, de los quales uno comiença por los primeros principios de la gramática, acomodándose á los que comiençan á estudiarla, otro para los medianos, otro para los mayores gramáticos, y otro para los humanistas más provecutos en la lengua latina y griega, y si ay disposición, en la hebraica; y ubiéndose publicado esta escuela, admittense en ella gratis y sin accettar dinero ni presente alguno todos quantos quieren, que sepan leer y scrivir y comiençen la gramática; pero, siendo niños, con voluntad de sus padres ó los que tienen cuidado dellos, guardando algunas condiciones<sup>20</sup>.

De nuevo refuerza la idea de que los niños admitidos en los colegios jesuitas debían, no solo leer, sino también escribir, y que ya supieran algo de gramática latina.

Las solicitudes para incluir las primeras letras en los colegios jesuitas se multiplicaban en el territorio italiano, e Ignacio comenzaba a plantear que los provinciales dieran nombres de jesuitas que fueran posibles candidatos a buenos maestros, para incluir en los colegios más antiguos y experimentados. En 1554, Ignacio ordenaba al provincial de Sicilia, el P. Domenech, lo siguiente:

De accettare li fanciulli che non sanno legere, è cosa ricercata molte volte qui in Roma et nelli altri collegii; et la causa di non accettar' quest' impresa, quantunque sarebbe molto pia et buona, è per non tener occupato in questo un maestro o 2 et una scola. Se V.R. giudicarà haver alcuni, cui talento fossi acciò proportionato et che si quietino, diaci aviso, et allora si vederà si debbia darsi licentia o non<sup>21</sup>.

Esta mínima apertura a la educación básica en los colegios, siempre y cuando el provincial separara y buscara maestros específicos, no fue generalizada, y el caso de Sicilia era muy excepcional. Las reticencias a mezclar alumnado pequeño y joven en un mismo colegio continuaban. De nuevo, el 8 de junio

---

Jacques Verger, *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media* (Madrid: Editorial Complutense, 2001), 86.

<sup>20</sup> Instrucción de Ignacio al P. Antonio Araoz, prepósito de España, Roma, 1 de diciembre de 1551, EppIgn IV, 5.

<sup>21</sup> Ignacio al P. Jerónimo Domenech, Roma, 1 de febrero de 1554, EppIgn VI, 269.

de 1555, Ignacio mandaba una instrucción al P. Felipe Leerno, negándose a la admisión de niños pequeños en el colegio de Modena: “Del acetar puti, che non sano legere, nelle schole, non pare si debbia usare”<sup>22</sup>.

A continuación, pasamos a analizar los mandatos y las misivas del general Laínez para comprobar cómo sigue la misma estela que el fundador; no mezclar estudiantes en los colegios jesuitas, para que en éstos se enseñara más en profundidad las letras humanas y en ellos se aplicaran las reglas de la *Ratio Studiorum* que se estaban elaborando.

### 3. Las reticencias de Diego Laínez a la enseñanza de las primeras letras en los colegios jesuitas

El 11 de junio de 1552 Ignacio nombraba a Diego Laínez como provincial de los colegios del territorio italiano, a pesar de las dudas de Laínez al principio por temor a quedarle grande el cargo<sup>23</sup>. La experiencia de Laínez en Italia le permitió, al ser nombrado segundo General de la Compañía, actuar para toda la Orden en base a esta experiencia con los colegios italianos, como hizo Ignacio. Tampoco Laínez fue bien visto en la Monarquía hispana, en su caso por sus orígenes judeoconversos, sin embargo, en el territorio italiano no tuvo ningún problema, de hecho, acudió a distintas sesiones del Concilio de Trento como reconocido teólogo, enviado por los pontífices<sup>24</sup>.

En la primera carta que Laínez escribe a los superiores, el 19 de diciembre de 1558, recién elegido General de la Orden, insistía en que los rectores se comprometiesen con la apertura a la educación elemental, dado que había que “insegnare nelle infime classi ai putti che frequentano i nostri collegi”<sup>25</sup>. Y que lo hicieran “assai conforme all’istituto nostro” en referencia a las Constituciones de la Compañía. Escribía estas palabras, consciente de que este ministerio pedagógico no era tan honroso y “non tanto stimato quanto la ragione ricercaria”, aunque Laínez exigía humildad, dedicación y competencia<sup>26</sup>. Para Laínez como para Ignacio la Compañía tenía un objetivo claro y la educación

<sup>22</sup> Ignacio al P. Felipe Leerno, Roma, 8 de junio 1555, EppIgn IX, 120.

<sup>23</sup> Antonio Alburquerque, *Diego Laínez S.J. Primer biógrafo de S. Ignacio* (Bilbao–Santander: Mensajero–Sal Terrae, 2005), 57–58.

<sup>24</sup> José García de Castro Valdés (ed.), *Diego Laínez (1512–1565). Jesuita y teólogo del Concilio* (Bilbao–Santander: Mensajero–Sal Terrae, 2013); Feliciano Cereceza, *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1946), II.

<sup>25</sup> Cit. por Mario Scaduto S.I., *L’opera di Francesco Borgia (1565–1572)* (Roma: La civiltà cattolica, 1992), 104.

<sup>26</sup> Cit. por Mario Scaduto S.I., *L’epoca di Giacomo Laínez 1556–1565, il governo* (Roma: La civiltà cattolica, 1964), 228.

de todos los niños y jóvenes era su cometido pues “*puerilis institutio renovatio mundi*”<sup>27</sup>, pero primero se debían preocupar de fundar colegios de jóvenes.

Por tanto, el generalato de Laínez puede considerarse como la continuidad a los preceptos implantados por Ignacio para los colegios. Así el 23 de abril de 1559, escribía el P. Polanco, en nombre de Laínez, una carta para el rector de Siena aconsejando que dejaran de enseñar en dicho colegio a los niños más pequeños:

Havete preso un asunto difficile de insegnare a leggere e scrivere alli putti, et è molto difficile trovar nella Compagnia persone atte ad insegnare l'uno e l'altro, che non sieno per maggiori cose, tanto che parria impedire maggior servitio di Dio spenderli in questo<sup>28</sup>.

Una y otra vez, Laínez insistía a los rectores y provinciales que los niños que entraban en los colegios jesuitas ya tuvieran una base de lectura, escritura y cuentas. Así se lo hizo saber al provincial de Toscana y a los rectores de Forlì, Ferrara y Siena. Y así lo tuvo que hacer el P. Oliverio Manareo cuando abrió el colegio de Macerata. Existía el temor de si abrirse a tanta demanda de niños pequeños, no sólo generaría cierto caos, sino que al final la Compañía podría ser reconocida exclusivamente por esa educación tan básica. En este sentido, escribía el P. Francesco Palmio, en calidad de rector de Bolonia, al general Laínez, en mayo de 1557, augurando, con respecto a la educación de los “*abecedarii*” (abecedarios como la Compañía denominaba en italiano a los niños que aprendían a leer y escribir) que “*mi pare questo cargo d'insegnare, si come fruttuoso, cosi faticoso e grande peso della Compagnia, la bona opinione della quale per buona parte pare essere posta nelle mani e cervello dei putti*”<sup>29</sup>.

Otro claro ejemplo es el caso del colegio de Siena, en 1556, cuando Laínez ordenaba al rector Jerónimo Rubiola no admitir más niños porque no había suficientes jesuitas que pudieran ejercer de maestros: “*pare conveniente non si ricevano più scholari abecedarii, maxime non potendo satisfarè a tale assumpto, essendo così pochi et occupati*”<sup>30</sup>.

Sin embargo, la presión de las élites continuaba. En 1561, Nicolò Sauli, benefactor del colegio de Génova, donó 120 escudos al colegio de Génova, que antes había fundado Paolo Doria, para que al menos hubiera uno o dos

<sup>27</sup> *Lainii monumenta; epistolae et acta patris Jacobi Lainii, secundi praepositi generalis Societatis Jesu, ex autographis vel originalibus exemplis potissimum deprompta a patribus ejusdem societatis edita (en adelante Lainii). Tomus quartus. 1558–1560, 77.*

<sup>28</sup> Cit. por Mario Scaduto S.I., *L'epoca di Giacomo Lainez 1556–1565, il governo* (Roma: La civiltà cattolica, 1964), 353.

<sup>29</sup> *Archivum Romanum Societatis Iesu (en adelante ARSI), Italica 108, f. 187r.*

<sup>30</sup> Diego Laínez al P. Jerónimo Rubiolae, del colegio de Siena, Roma, 5 de diciembre de 1556, *Lainii I*, 594.

maestros que enseñaran primeras letras. A Ribadeneira le gustó la idea y así informó a Laínez, sin embargo, la respuesta fue alarmante: le advirtió que no lo hiciera “perché verrà un mundo di putti per imparare”. Se le pidió a Ribadeneira que, por favor, contuviera en la medida de lo posible las admisiones de niños<sup>31</sup>.

Algo parecido sucedía en el colegio de Tívoli, donde cada vez se pedía que entraran más “abecedarii” a las aulas, al poco tiempo, el nuevo rector escribía al general que había tal cantidad de alumnos pequeños que no había espacio en las clases. También en Perugia la gran cantidad de abecedarios acusaba el rendimiento de otros cursos. La presión hizo incluso que, en algunos colegios italianos se llegara a sugerir confiar la educación más básica a maestros externos, como ocurrió en Forlì<sup>32</sup>. En Florencia la solución adoptada fue la admisión de niños que tuviesen un hermano mayor en cursos superiores, y que estos pequeños sólo aprendieran la doctrina cristiana y las buenas costumbres, recomendando que los maestros les enseñasen a leer y escribir en las casas<sup>33</sup>.

Ahora bien, distinta era la postura del general Diego Laínez si se fundaba aparte una escuela jesuita; si los benefactores solicitaban la admisión de niños pequeños, debían procurar casas o espacios a los jesuitas. Es interesante cómo Laínez reprende al P. Everardo Mercuriano, rector del colegio de Perugia, el 26 de septiembre de 1556, para que no se deje presionar desde el exterior para que varios maestros jesuitas del colegio que enseñaban humanidades se encargasen también enseñar a los “abecedarii”. En esta carta, en primer lugar, se percibe el enfado de Laínez por este asunto y esta presión, en segundo lugar, se denota la dificultad de enseñar a leer y escribir, también la necesidad de varios maestros, incluso la mano de correctores en las aulas de los abecedarios, y, en tercer lugar, destaca el recuerdo a las ideas de Ignacio de Loyola, a quien tampoco le gustaba que en los colegios transitaran niños tan pequeños. Escribe Laínez a Mercuriano:

Quelli signori priori, che vorriano un maestro per insegnar leggere et scrivere, forsa vorriano mettere in questo ballo il colegio, pensando che doppoi, se ben bisognasse due o tre altri, saria obligato il colegio a darli, trovandosi con tale asunto; perchè in verità, chi lo pibliassi pare doveria sforzarsi a sadisfare a quelli che venessino, richi et poveri, il che facendosi, cis aria più da fare che in tutto il resto che adesso fa il collegio: nè credo bastarebbono 4 mastri. Et non son come la R. V. non si accorgi di

<sup>31</sup> Patris Petri de Ribadeneirs, Societatis Jesu sacerdotis, Confessiones, epistolae aliaque scripta inedita, ex autographia, antiquissimis apographis et registis deprompta. Tomus primus, 355 y 366.

<sup>32</sup> Mario Scaduto S.I., *L'epoca di Giacomo Laínez 1556-1565, il governo* (Roma: La civiltà cattolica, 1964), 354.

<sup>33</sup> Polanco al rector de Florencia, Roma, 23 de abril de 1558, ARSI, Italica 61, f. 66v.

questo: se lo considera da presso, credo si accorgerà; perchè in molte cose; ma chi insegna questi abecedarii, o ver quelli che scrivono, bison-ga che uno a uno li vada aiutando con grande fática et spesa di tempo; et così uno non può bastare per molti.

S' imagini etiam la R. V. che seranno molti quelli che veranno; e tan-ti, che forse passeranno il numero degli humanista, et alcuni de loro molti piccoli, con li quali tanto più cis aria da fare; et seria necesario un correctore che no attendesse ad altro se non a castigarli, per essere incapace di ragione quell'età: di modo che penso realmente che, a voler far bene il debito, tanta gente si occuparebbe con questi putti come con li altri scholari. Et per questa difficultà nostro Padre, de santa memoria, non voleva che si pigliasse questo asunto, quantunque pio e bono, perchè la Compagnia non può supplir<sup>7</sup> a tante cose<sup>34</sup>.

En el caso de las provincias jesuitas españolas, da la sensación de que no hay tanta corrección por parte de Laínez a los rectores y provinciales. Quizá se deba a que en la Monarquía Hispana se separaron desde un principio los colegios jesuitas de las escuelas de primeras letras; o bien a que las fundaciones en la Monarquía hispana fueron más tardías que en Italia, por lo que ya habían aprendido de los errores cometidos en los territorios italianos.

Son ejemplos claros los colegios del sur de la Península, siendo provincial el P. Bartolomé Bustamante, el gran promotor de estas escuelas de primeras letras jesuitas en pueblos y lugares más alejados de las ciudades. El 18 de septiembre de 1558 escribía el rector de Montilla, el P. Antonio Fernández de Córdoba, para informar de lo bien que estaba funcionando la escuela de niños a cargo de tres coadjutores. Esta escuela, al igual que otros colegios cordobeses, había sido fundada su propia madre, doña Catalina Fernández de Córdoba, la marquesa de Priego:

Diré de la mina que aquí se a descubierto del enseñar niños á leer y escribir. Con ser el menor de los ministerios que la Compañía hace, se vee fructo tan grande, no solo en los niños, sino aún en los grandes que ellos enseñan, que parece que todos avíamos de ocupar en él. Hácnlo 3 hermanos, y dan muy buena cuenta de más de 300 muchachos que vienen, y aunque la marquesa pretende que aya aquí estudio de gramática, asta ahora no lo ay<sup>35</sup>.

Por las mismas fechas, el provincial de la Bética, el P. Bartolomé Bustamante informaba al general Diego Laínez, desde Montilla, sobre la situación de las escuelas en Montilla y Albaicín:

<sup>34</sup> Diego Laínez al P. Everardo Mercuriano, Roma, 26 de septiembre de 1556, Lainii, I, 399.

<sup>35</sup> Del P. Antonio de Córdoba al P. Diego Laínez. Montilla, 18 de septiembre de 1558, Lainii, III, 544-545.

La escuela de los niños a quien se enseña a leer y escribir y la doctrina christiana, es tan puesta en concierto y son tantos los niños, que mueven a lágrimas de devoción a los que los entran a ver [...] Es cierto que, a todo lo que yo puedo juzgar, no ay más alto ministerio en la Compañía. El Señor multiplique este ministerio en su Iglesia, que creo, mediante su gracia, bastaría para entera reformation della [...] Por no alargarme mucho en esta materia, dexo de decir de otros admirables provechos que se experimentan en estos collegios. Nuestro Señor inspire en V. P. una grande inclinación á esta obra, que con ser la que á menos costa de la Compañía se puede hacer, es la más provechosa de todas<sup>36</sup>.

Cabe señalar que, en estos casos, Laínez no se niega a la admisión de más niños, pues separar en escuelas a los niños que no saben leer y escribir de otros más mayores era lo correcto. De esta forma, por un lado, había colegios de humanidades, que fue el primer objetivo de la Compañía, y por el otro, y por la presión de élites, prelados, ciudades, estaban las escuelas de niños más pequeños.

En otras regiones sucedía lo mismo, era el caso de la condesa de Monterey, doña Inés de Velasco y Tovar, quien en 1560 solicitaba a los jesuitas que trajeran “personas que enseñen a los niños de dicho Condado y Estado a leer y escribir, por ser como es, el fundamento más necesario para las otras artes de que hay más falta en aquella tierra”<sup>37</sup>. Obsérvese cómo la condesa era consciente de que para tener un potencial en otras “artes”, se requería una buena base educativa que permitiera el avance hacia un conocimiento más profundo. En este caso, el provincial se comprometió a dedicar dos hermanos para la fundación de la escuela<sup>38</sup>.

Es preciso destacar la labor de estas mujeres, condesas o marquesas, ya sean del sur o norte del territorio español, que con su acción caritativa mejoraron el panorama educativo, apoyándose en la Compañía. Sin embargo, no sólo la alta nobleza se ocupaba de mejorar zonas en depresión, también fue importante la acción de obispos, miembros de cabildos y prebendados, que dieron rentas para abrir escuelas de primeras letras en zonas más abandonadas de su jurisdicción eclesiástica<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> Bartolomé Bustamente, provincial de la Bética, a Diego Laínez, General. Granada, 28 de junio de 1559, *Monumenta Paedagogia Societatis Iesu Nova Editio ex integro refacta* (en adelante *Mon. Paed.*). Vol. III (1557–1572), pp. 287–289.

<sup>37</sup> Cit. por Evaristo Rivera Vázquez, *Galia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI–XVIII* (La Coruña: Fundación Barrie de la Maza, Galicia Editorial, 1989), 162.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Bernabé Bartolomé Martínez, “Las escuelas de Primeras Letras”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I. Edades Antigua, Media y Moderna*, ed. Bernabé Bartolomé Martínez (Madrid: BAC, 1995), 620.

Todavía, en tiempos del General Everardo Mercuriano seguía esta separación que acompañó a la educación jesuita en época Moderna. El 3 de marzo de 1573, el P. Juan Castañeda solicitaba al General que permitiera impartir la educación de Primeras Letras en aquellos colegios que pudieran gestionarla, siempre contando con la ayuda de los coadjutores como maestros:

Si se pudiese dar orden que, en los collegios donde cómodamente se pudiesen hazer, ubiesse escuelas de niños; porque, aliende del grande beneficio de aquella edad, y ser tan universal a todos estados de ricos y pobres; porque en los estudios acuden solos los principales o ricos; y en esto, acuden todos los pobres y gente menuda, que, como en aquella edad no se pueden ayudar de los hijos, y se enseñan de valde, embíanlos todos, y saben la doctrina. Pero, aliende desto, creo se gana mucho la gracia del pueblo, que tanto importa; y creo aún más que con los estudios, por ser tan universal, parece que vamos afloxando; y como el mundo va tan de mal en peor, importaría arto avivarnos en lo que tanto importa a la ayuda de las almas; y que, en los collegios, donde no ay estas escuelas, se tractasse de dar orden, cómo se pongan, pues no que están más de tener un par de coadjutores [...] <sup>40</sup>.

Es preciso señalar, cómo se produjo otro cambio más en la enseñanza de las primeras letras. En un principio se pensaba que los mismos maestros que enseñaban humanidades podían enseñar a los abecedarios, sin embargo, esto generaba sensación de caos, como hemos señalado, acompañado de las quejas de los maestros jesuitas. Poco a poco, rectores y provinciales vieron en la formación de los hermanos coadjutores un oficio, el de maestro de primeras letras, que contribuyó a que la Compañía se embarcase con menos ataduras en el proyecto de enseñar a los más pequeños. Por eso, con los generalatos de Laínez, Borja y Mercuriano, ya la mención a los maestros de primeras letras va dirigida, en la mayoría de las ocasiones, a los coadjutores temporales, haciendo así partícipe de la enseñanza jesuita a toda la Compañía.

#### **4. La instrucción de las primeras letras en manos de los Hermanos coadjutores**

La idea de abarcar a edades más tempranas en la educación jesuita se dio en paralelo a otro proceso complejo; el de elaborar una *Ratio Studiorum* como guía o manual que estructurara los estudios de los colegios jesuitas, no

---

<sup>40</sup> Del P. Juan Castañeda al general P. Everardo Mercuriano, Sevilla, 3 de marzo de 1573, Mon. Paed. IV (1573–1580), 481.

obstante, el objetivo de la *Ratio* era enseñar gramática a un alumnado juvenil, no infantil. Este reglamento tardó en ser acabado y publicado como definitivo, y también en ser enviado a todos los colegios. Medio siglo (de 1548 a 1599) fue el tiempo de elaboración de la *Ratio Studiorum* por la dificultad de encontrar un texto de carácter universal que sirviera para todos los colegios jesuitas. No es una cuestión baladí que el texto más importante que reordena los estudios jesuitas, como es la *Ratio Studiorum*, no incluya nada sobre el método de enseñanza de las primeras letras. El problema venía de la mano de la implantación y adaptación del *modus parisiense* que se desarrolla en la *Ratio Studiorum* jesuita. Es decir, los primeros jesuitas aplicaron la metodología de la Universidad de París a sus propios colegios jesuitas conforme se iban fundando, y no resultó complicado adaptar el aprendizaje universitario a edades juveniles (secundaria diríamos hoy) en los colegios jesuitas. La dificultad era que dicha metodología de aprendizaje, que implicaba distintas fases; como la lección del maestro, el aprendizaje del alumno y la capacidad del estudiante de reproducir lo aprendido e incluso de ser capaz de rebatirlo con otros autores, no parecía encajar en edades más inmaduras de cursos inferiores, que ni siquiera sabían leer ni escribir. Parecía complejo buscar un método para enseñar a los *abecedarii*, porque adaptarse a la enseñanza de París no era factible. En definitiva, abrirse a la educación básica de niños más pequeños era un reto y una novedad para la Compañía de Jesús, siendo una de las cuestiones más costosas encontrar y formar maestros de primeras letras.

Al no tener una estructura que seguir, un guion de la *Ratio Studiorum*, como sí ocurría en los cursos superiores con la enseñanza de la gramática latina, el griego, el hebreo, la retórica, la filosofía o la teología, quedaba un poco a la libertad del maestro jesuita el método de enseñar y aprender a leer, escribir y contar que quisiera aplicar. Es fundamental señalar que se puede rastrear algún método de enseñanza de la lectoescritura por tratados que explican cómo aprender caligrafía, escrita por la mano experimentada de maestros jesuitas dedicados a las primeras letras. Es el caso de jesuitas como Pedro de Flórez, que escribió *Método del Arte de Escribir* (1614), Juan Bautista de Morales y sus *Pronunciaciones generales de lenguas, ortografía, escuela de Leer, Escribir y Contar...* (1623)<sup>41</sup>, el H. Santiago Gómez, *Preceptos de la pluma en*

<sup>41</sup> Ana Martínez Pereira, “La buena letra de la Compañía. Lecciones de escritura de Pedro Flórez, Santiago Gómez y Lorenzo Ortiz (entre otros)”, en *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos séculos XVI e XVII: Espiritualidade e Cultura. Actas do Colóquio Internacional. Maio 2004* (Porto: Instituto de Cultura Portuguesa da Faculdade de Letras da Universidade do Porto—Centro interuniversitário de História da Espiritualidade da Universidade do Porto, 2005), I, 13–30.

*diversas formas de letras y Gobierno de la Escuela...* (1648–1672)<sup>42</sup>, o el P. Lorenzo Ortiz que publicó *El maestro de escribir* (1696)<sup>43</sup>.

En los catálogos de los colegios jesuitas se puede observar cómo la mayoría de los maestros que enseñaban a leer y escribir eran hermanos coadjutores<sup>44</sup>. Y eran ellos los que organizaban y se encargaban de todo el funcionamiento de las escuelas jesuitas<sup>45</sup>. Esto creaba una pequeña línea invisible de mayor o menor honor o dignidad entre maestros jesuitas que enseñaban ya desde los primeros cursos de gramática hasta la teología y que muchos eran profesos, y la educación de las primeras letras que era enseñada por maestros coadjutores.

El P. Miguel Lauretano escribió en 1570 al general Francisco de Borja del miedo que veía en convertir al colegio germánico en una escuela repleta de niños pequeños, en vez de en un colegio admirado por su enseñanza de humanidades, filosofía y teología:

Bisogna resolver et veder, se questo collegio deve esser una donzena triviale de putti, o pur un collegio honorevole et di molto servitio di Nostro Signore, nel quale se imparino le cose de humanità più perfetta, di filosofia, di theologia; et bisogna secondo l'esperienza esser certi che l'occuparsi con putti, è cosa non molto decenete a religiosi, e perdimento di tempo per la mutabilità delli fanciulli; et per esperienza si è visto che pochissimi sono riusciti di loro; et pur s'è stentato con loro molti anni. Ma per il contrario s'è visto che quelli che sono riusciti in lettere et virtù, vennero al collegio di buone età et ben capaci di lettere et virtù christiana<sup>46</sup>.

No sólo era una cuestión del nivel cognitivo de los estudiantes, también era una pequeña brecha en el nivel formativo y académico que presentaban los maestros jesuitas de las escuelas, frente a los maestros jesuitas de los colegios. En este sentido, escribía desde el colegio de Sevilla el P. Juan de Castañeda al

<sup>42</sup> Antón Costa Rico, “Disposición y gobierno de la Escuela jesuita”, *Historia de la Educación XII–XIII* (1993–94): 471–492.

<sup>43</sup> H. Lorenzo Ortiz, *El maestro de escribir, la theorica, y la practica para aprender y para enseñar este utilissimo arte* (Venecia: presso Paolo Baglioni, 1696).

<sup>44</sup> Los catálogos trienales se conservan en la sección *Assistenze e Provincie* del ARSI, así como en los archivos provinciales. Los de la Asistencia española se corresponden con los volúmenes: Aragón, vols. 10–12; Toletana, vols. 21(II)–29; Castellana, vols. 15–20; Baetica, vols. 8–11. En su libro, Wenceslao Soto Artuñedo adjunta los catálogos del colegio de Málaga y se puede comprobar cómo son coadjutores todos los maestros de primeras letras. Wenceslao Soto Artuñedo, *La actividad de los jesuitas en la Málaga moderna (1572–1767)* (Córdoba: San Pablo, 2004).

<sup>45</sup> Bernabé Bartolomé Martínez, “Las escuelas de Primeras Letras”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I. Edades Antigua, Media y Moderna*, ed. Bernabé Bartolomé Martínez (Madrid: BAC, 1995), 624.

<sup>46</sup> P. Michael Lauretano, *Tractatus de ratione collegium germanicum gubernandi*, 1570, Mon. Paed. II (1557–1572), 936.

general Everardo Mercuriano, el 3 de marzo de 1573, explicando lo sencillo que era abrir escuelas jesuitas pues no exigía una gran formación académica por parte de los hermanos maestros dado que,

uno de los frutos que la Compañía haze, es en la educación de los niños de escuela; y es cosa muy extraordinaria. Y este ministerio se haze a muy poca costa, porque, con coadjutores que sepan bien leer y escribir, se haze [...] y que, en los collegios, donde no ay estas escuelas, se tractasse de dar orden, cómo se pongan, pues no que están más de tener un par de coadjutores<sup>47</sup>.

Ser maestro de escuela no era un cargo tan reconocido como en cursos superiores. Sin embargo, era un trabajo muy laborioso el tratar de disciplinar a unos niños que muchas veces eran indómitos en el campo, o transitaban la mayor parte del tiempo por las calles de las villas o ciudades. De manera que los maestros jesuitas necesitaban a menudo de correctores que controlaran a los niños y grandes dosis de paciencia. Es continuo en las cartas jesuitas que tratan del comportamiento de los niños en el aula ver cómo tratar el castigo a estos menores; que sean más suaves con ellos, que no les tiren de los pelos ni de las orejas, que cuiden de usar métodos más caritativos y menos severos, etc. Una serie de consejos que llegaban a las escuelas desde la cúpula jesuita, cuando no era tan sencillo el día a día en una escuela.

Con todo, numerosos provinciales y rectores, y desde luego los Generales, trataron siempre de realzar esta labor un poco denostada. El P. Cipriano Soares, rector del colegio de Braga, gran humanista portugués, experto en retórica, cuyos libros se seguían en los colegios jesuitas, se lamentaba al P. Francisco de Borja, el 5 de octubre de 1570, por la necesidad de hacer llegar cuanto antes un coadjutor temporal que sustituyese al maestro lego que enseñaba en la escuela de Braga:

También en la clase de los niños de leer y escrevir ay muchos. No se hazen tanto fructo en ellos como es razón, porque los enseña un hombre lego, a que pagan aquí del collegio 12 mill maravedís. Grande servicio sería de Nuestro Señor, pues gasta poco más un hermano, si se enseñasen en el amor y temor de Dios por un hermano [...]<sup>48</sup>.

A estos coadjutores maestros se les llamaba *ludimagistri*<sup>49</sup>, en la línea de la Compañía de Jesús de usar vocabulario latino, en este caso para hacer refe-

<sup>47</sup> Del P. Juan Castañeda al P. Everardo Mercuriano, General, Sevilla, 3 de marzo de 1573, Mon. Paed. IV (1573–1580), 481.

<sup>48</sup> P. Cipriano Soares al P. Francisco de Borja, General, Braga, 5 de octubre de 1570, Mon. Paed. III (1557–1572), 492.

<sup>49</sup> Evaristo Rivera Vázquez, *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI–XVIII* (La Coruña: Fundación Barrie de la Maza, Galicia Editorial, 1989), 494.

rencia a los maestros de la antigüedad romana. Eran continuas las peticiones que los provinciales enviaban a Roma para solicitar el envío de coadjutores temporales que se encargaran de las escuelas jesuitas. Y viceversa, la búsqueda de hermanos por parte de la curia jesuita para poder dar facultad y que pudieran ejercer como maestros. Por ejemplo, el 20 de febrero de 1567, el general Francisco de Borja escribía al P. Bartolomé Bustamente, provincial de la Bética para que:

Si pareçiere á V.R. de algún coadjutor temporal, á quien se le deva dar facultad de aprender á leer y escribir, imbie su nombre; ó, si fueren más, también, para que de acá vaya la facultad<sup>50</sup>.

Es, por tanto, obligado si se va a tratar de enseñanza de la educación elemental en la Compañía de Jesús destacar la labor de los hermanos coadjutores.

### Archivos y Fuentes editadas

ARSI, Archivum Romanum Societatis Iesu, Italica.

Borgia: Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Iesu prae-positus generalis tertius, 5 vol. Madrid, 1894–1911, (n. IV).

Ignatiana: Sancti Ignatii de Loyola, Societatis Jesu Fundatoris, Epistolae et Instructiones, 12 vols., Madrid, 1903–1911 (nn. III, IV, IX).

Lainii: Lainii Monumenta. Epistolae et Acta Patris Jacobi Lainii secundi prae-positi generalis Societatis Iesu, 8 vol. Madrid 1912–1917 (nn. I, III).

Monumenta Paedagogica Societatis Iesu Nova Editio ex integro refacta. 7 vols. Roma, 1965–1992 (nn. II, III, IV).

Petri de Ribadeneirs, Societatis Jesu sacerdotis, Confessiones, epistolae aliaque scripta inedita, ex autographia, antiquissimis apographis et registis deprompta. Tomus I.

### Bibliografía

Alabrús Iglesias, Rosa María, “Ignacio de Loyola, la devotio moderna y la religiosidad femenina”. En *El advenimiento de la Casa de Austria a los reinos Hispánicos*, ed. por Emilio Callado Estela, 187–204. Madrid: Dykinson, 2002.

---

<sup>50</sup> Del P. Francisco de Borja al P. Bartolomé Bustamente, Roma, 20 de febrero de 1567, Sanctus Franciscus Borgia quartus Gandiae dux et Societatis Iesu prae-positus generalis tertius. Vol IV (1565–1568), 409.

- Albuquerque, Antonio, *Diego Laínez S.J. Primer biógrafo de S. Ignacio*. Bilbao–Santander: Mensajero–Sal Terrae, 2005.
- Bartolomé Martínez, Bernabé, “Las escuelas de Primeras Letras”. En *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I. Edades Antigua, Media y Moderna*, ed. por Bernabé Bartolomé Martínez, 612–631. Madrid: BAC, 1995.
- Cereceza, Feliciano, *Diego Laínez en la Europa religiosa de su tiempo*, vol. II. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica 1946.
- Costa Rico, Antón, “Disposición y gobierno de la Escuela jesuita”. *Historia de la Educación XII–XIII* (1993–94): 471–492.
- García de Castro Valdés, José (ed.), *Diego Laínez (1512–1565). Jesuita y teólogo del Concilio*. Bilbao–Santander: Mensajero–Sal Terrae, 2013.
- García Olloqui, María Victoria, “Anotaciones acerca de imágenes de Cristo en edad infantil, atribuidas a la Roldana”. *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas* 29 (2015): 35–47.
- Gómez Navarro, María Soledad, *Reforma y renovación católicas (Siglos XVI–XVII)*. Madrid: Síntesis, 2016.
- González Balderas, Juan Carlos, “Modernidad religiosa y educación protestante”. *Human Review: internacional Humanities Review* 7/1 (2018): 21–32.
- Jiménez Pablo, Esther, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540–1640)*, Madrid: Polifemo, 2014.
- Martínez Millán, José, “El nacimiento de la Compañía de Jesús: proyecto religioso y problemas políticos”. En *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI–XVIII)*. Coord. por José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo, vol. I: 21–42. Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2012.
- Martínez Pereira, Ana, “La buena letra de la Compañía. Lecciones de escritura de Pedro Flórez, Santiago Gómez y Lorenzo Ortiz (entre otros)”. En *A Companhia de Jesus na Península Ibérica nos séculos XVI e XVII: Espiritualidade e Cultura. Actas do Colóquio Internacional. Maio 2004*, vol. I: 13–30. Porto: Instituto de Cultura Portuguesa da Faculdade de Letras da Universidade do Porto–Centro interuniversitario de História da Espiritualidade da Universidade do Porto, 2005.
- O’Malley, John, *Los primeros jesuitas*. Bilbao–Santander: Mensajero–Sal Terrae, 1993.
- Ortega, Delfín, “Infancia, familia y educación en la Edad Moderna española: un recorrido a través de las fuentes pedagógicas (siglos XVI–XVIII)”. *Tejuelo* 11 (2011): 85–103.
- Ortiz, H. Lorenzo SI., *El maestro de escribir, la theorica, y la practica para aprender y para enseñar este utilissimo arte*. Venecia: presso Paolo Baglioni, 1696.

- Po-Chia Hsia, Ronnie, *El mundo de la renovación católica, 1540–1770*. Madrid: Akal, 2010.
- Redondo García, Emilio, “La nueva educación humanística: Juan Luis Vives”. En *Historia de la Educación en España y América*. Coord. por Buenaventura Delgado Criado, vol. II, 93–112. Madrid: Morata–Fundación SM, 1993.
- Rivera Vázquez, Evaristo, *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI–XVIII*. La Coruña: Fundación Barrie de la Maza, Galicia Editorial, 1989.
- Sabbadini, Remigi, *La scuola e gli studi di Guarino Guarini Veronese*. Catania: F. Galati, 1894.
- Scaduto SI., Mario, *L’epoca di Giacomo Laínez 1556–1565, il governo*. Roma: La civiltà católica, 1964.
- Scaduto SI., Mario, *L’opera di Francesco Borgia (1565–1572)*. Roma: La civiltà cattolica, 1992.
- Soto Artuñedo, Wenceslao, *La actividad de los jesuitas en la Málaga moderna (1572–1767)*. Córdoba: San Pablo, 2004.
- Verger, Jacques, *Gentes del saber en la Europa de finales de la Edad Media*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.
- Viñao Frago, Antonio, “Alfabetización y primeras letras (siglos XVI–XVII)”. En *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*. Ed. por Antonio Castillo Gómez, 39–84. Barcelona: Gedisa, Barcelona, 1999.